

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO

Observaciones meteorológicas de España y del Extranjero.— Domingo 18 de Septiembre de 1910.

ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	Humedad.....	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.		ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	Humedad.....	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.			
				Dirección	Fuertes o débiles.....			Temps. extra.						Dirección	Fuertes o débiles.....			Máx.	Mín.	Máx.	Mín.
								Lluvia o nieve.....	Temp. máx.												
Valencia..... (7h)	771.3	11.0	100	E.....	2	Niebla.....	Rizada...			Málaga..... (8h)	762.9	20.4	84	NW...	0	Cubierto.....	Marejada.	12	22	16	
Oriz Nez..... (7h)	767.0	12.2	100	ENE..	2	Brumoso...	Llana....	18	10	Melilla..... (8h)	761.0	27.0	84	S.....	3	Despejado..	Llana....	12	28	20	
Isla de Aix.... (7h)	765.2	15.8	96	E.....	3	Cubierto...	Idem....	21	12	Jaén..... (8h)	764.7	16.8	84	E.....	0	Nuboso.....		4	18	13	
Biarritz..... (7h)	765.1	19.8	50	S.....	1	O. despejado.	Calma....	28	12	Granada..... (8h)	762.7	17.0	86	W.....	0	Cubierto...		6	19	14	
Perpiñán..... (7h)	767.3	14.5	94	Calma.	0	C. cubierto.		25	17	Almería..... (8h)	763.3	23.2	62	NE.....	0	Idem.....	Calma...	6	25	20	
Cabo Sició.... (7h)	767.2	18.8	73	E.....	2	Brumoso...	Rizada...	22.8	11.8	Murcia..... (8h)	763.6	18.4	96	W.....	2	Idem.....		34	19	17	
Niza..... (7h)	763.8	16.6	60	Calma.	0	C. despejado.	Marejada.	24	16	Alicante..... (8h)	764.0	21.6	93	NE.....	1	C. cubierto.	Rizada...	77	23	17	
Ormont..... (7h)	763.8	8.9	99	Idem..	0	Idem.....		25	14	Valencia..... (8h)	765.6	20.0	83	NE.....	1	Lluvia.....		6	22	12	
París..... (7h)	769.7	8.2	96	NE.....	2	Despejado..		21.0	5.3	Albacete..... (8h)	765.2	15.7	84	ENE..	2	C. despejado.		2	20	14	
San Sebastián. (8h)	764.5	21.8	46	S.....	6	C. cubierto.	Llana....	21.2	7.1	Ciudad Real.. (8h)	764.9	15.4	92	NE.....	1	C. cubierto..		2	22	12	
Bilbao..... (8h)	764.1	19.2	63	S.....	1	Idem.....		25	15	Toledo..... (8h)	764.5	16.2	90	SE.....	1	Cubierto...		4	21	13	
Santander..... (8h)								29	17	Cuenca..... (8h)	763.2	15.2	75	SE.....	1	Idem.....		4	17.2	10	
Oviedo..... (8h)	762.9	14.2	89	SW...	1	Nuboso.....		3	23	Madrid..... (8h)	765.5	15.1	91	SSE..	3	C. cubierto..		3.4	15.8	13.1	
Avilés..... (8h)										El Escorial... (8h)	766.2	11.4	100	E.....	1	Cubierto....		48	13	11	
Vares..... (8h)										Segovia..... (8h)	764.6	12.2	93	NE.....	1	Idem.....		16	17	9	
Coruña..... (7h)	763.5	13.8	84	ESE... 1	C. cubierto..	Rizada...		6	20	Avila..... (8h)	767.4	12.0	76	SE.....	3	C. despejado.		6	16	9	
Rinisterre.... (8h)										Guadalajara.. (8h)	764.2	14.6	100	N.....	2	Lluvia.....		36	16	13	
Santiago..... (8h)	762.1	14.6	79	SE..... 0	Cubierto...			7	23	Soria..... (8h)	765.7	13.6	82	E.....	2	Cubierto...		5	14	11	
Pontevedra.... (8h)	762.3	15.4	92	NE..... 1	O. despejado.			7	24	Huesca..... (8h)	766.2	15.8	80	E.....	6	Idem.....		1	23	12.2	
Vigo..... (8h)										Zaragoza..... (8h)	766.2	17.0	83	NE..... 1	C. cubierto..		1	23	13		
Orense..... (8h)	763.3	16.6	75	S..... 0	Cubierto....			7	23	Teruel..... (8h)	766.3	14.4	80	SE... 2	Cubierto....		3	22	11		
León..... (8h)	761.3	14.0	83	SW... 2	Idem.....			9	20	Tortosa..... (8h)	767.0	19.0	77	N..... 6	Idem.....		1	23	18		
Burgos..... (8h)	764.2	15.0	78	SE... 1	Nuboso.....			1	19	Barcelona..... (8h)	768.1	21.8	73	ENE.. 0	Idem.....	Marejada.	23	17			
Valladolid.... (8h)	763.9	13.8	78	SE... 1	Idem.....			3	21	Mabón..... (8h)	765.5	21.4	79	E..... 4	C. cubierto..		22	16			
Salamanca.... (8h)	765.4	12.5	85	E..... 1	Idem.....			2	24	Palma..... (8h)	765.4	21.8	74	NE... 5	Cubierto...	Llana....	22	17			
Zamora..... (8h)	765.5	12.6	90	SE... 0	Idem.....				19	Orán..... (7h)	762.9	19.8		S..... 1	C. cubierto..						
Oporto..... (8h)	762.9	17.8	71	ESE... 4	Cubierto...	Rizada...		5	22	Argel..... (7h)	763.7	22.4		Calma. 0	Cubierto....						
Lisboa..... (8h)	752.0	16.3	93	SSE... 3	Tormenta...	?		53	21	Túnez..... (7h)	761.8	19.0		SW... 2	Nuboso.....						
Lagos..... (8h)	762.3	20.6	82	E..... 1	Nuboso.....	Llana....			25	Sfaks..... (7h)											
Funchal..... (8h)	763.0	22.9	53	NW... 2	Idem.....	Rizada...			25	Liorna..... (7h)	766.0	19.0	66	E..... 4	C. despejado.						
Punta Delgada. (7h)	766.4	19.5	73	NNE... 3	C. cubierto..	Idem....			22	Roma..... (7h)	766.6	15.0	69	N..... 3	Despejado..						
Angra..... (8h)	767.2	20.5	82	E..... 2	Nuboso.....	Idem....			25	Cagliari..... (7h)	765.6	14.6	80	NW... 3	Idem.....						
Horta..... (8h)	767.7	19.9	71	NNE... 3	C. despejado.	Idem....			25	Palermo..... (7h)	765.5	20.4	67	Calma. 0	Nuboso.....						
Laguna..... (8h)	764.5	17.4	74	NW... 2	Idem.....				22	Bodo..... (7h)	749.0	3.4		E..... 7	Brumoso...	Marejada.	7	5	1		
St. Cruz Tenerife (8h)	765.5	24.1	54	SW... 1	Idem.....	Calma..			28	Cristiansund.. (7h)	749.4	12.3		SW... 8	Cubierto...	M. gruesa.	12		6		
Cáceres..... (8h)	762.5	18.0	82	SE... 5	Despejado..				25	Riga..... (7h)	765.2	7.6		Calma. 0	Nuboso.....						
Badajoz..... (8h)	764.9	17.4	74	NE... 0	Nuboso.....				26	Moscou..... (7h)	760.8	5.9		WNW.. 1	Cubierto...						
Córdoba..... (8h)	763.5	19.2	77	ENE.. 2	Idem.....				22	Nicolaiew.... (7h)	759.6	14.9		N..... 0	Despejado..						
Sevilla..... (8h)	763.7	19.2	60	NE... 3	Idem.....				29	Feldkirch.... (7h)	771.1	7.4		Calma. 0	Idem.....						
Huelva..... (8h)	764.3	21.0	65	NE... 1	C. despejado.				24	Cronorvitz.... (7h)	768.1	11.5		NW... 3	Idem.....						
San Fernando.. (7h)	764.1	17.4	76	E..... 1	Idem.....	Llana....			24	Cracovia..... (7h)	771.9	10.5		N..... 2	C. cubierto..						
Tarifa..... (8h)	765.1	21.0	89	E..... 2	C. cubierto..	Idem....			23	Pola..... (7h)	769.1	15.8		Calma. 0	C. despejado.						
									15	Viena..... (7h)	771.5	18.0		SSW... 2	Cubierto....						

Las temperaturas máximas son de la víspera.

INSTITUTO CENTRAL METEOROLOGICO

Observaciones meteorológicas de España y del Extranjero.—Lunes 19 de Septiembre de 1910.

ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	VIENTO			ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.		ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	VIENTO			ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.			
			Dirección.	Fuertes de 0 a 3.	Número de 0 a 3.			Máx.	Mín.				Dirección.	Fuertes de 0 a 3.	Número de 0 a 3.			Máx.	Mín.		
																				Tempo. extra.	Tempo. extra.
Valencia..... (8h)	767.3	10.6	85	NE....	1	Cubierto...	Rizada...	14.4	10.6	Málaga..... (8h)	7761.0	20.2	93	E.....	0	C. cubierto..	Llana.....	17	22	16	
Cría Nez..... (7h)	763.0	13.2	92	ENE...	2	Bruma.....	Idem.....	19	12	Melilla..... (8h)	7										
Saint Mathieu.. (7h)	763.3	13.8	92	ENE...	2	C. cubierto..	Idem.....	23	13	Jáén..... (8h)	763.2	15.8	93	S.....	0	Cubierto....		31	19	14	
Isla de Aix..... (7h)	762.4	16.2	84	ESE...	2	Cubierto....	Llana.....	26	14	Granada..... (8h)	761.4	15.8	92	W.....	1	Lluvia.....		35	22	15	
Biarritz..... (7h)	764.0	18.0	63	SE....	2	Despejado..	Calma....	26	18	Almería..... (8h)	7										
Porpiñán..... (7h)	764.9	15.7	93	Calma...	0	Cubierto....		24.5	14.1	Murcia..... (8h)	761.1	20.9	92	SW....	1	Lluvia.....		5	22	19	
Cabo Sicé..... (7h)	765.7	18.0	90	E.....	3	Bruma.....	Marejada..	24	13	Alicante..... (8h)	761.1	23.4	88	NE....	0	C. cubierto..	Calma....	1	24	20	
Riza..... (7h)	766.8	16.6	65	Calma...	0	Nuboso.....	Rizada...	23	14	Valencia..... (8h)	762.3	19.6	87	NE....	1	Lluvia.....		50	21	19	
Olermont..... (7h)	765.0	12.9	88	SSW...	3	Cubierto....		26.0	8.4	Albacete..... (8h)	762.4	15.2	98	ENE...	1	Idem.....		27	20	14	
París..... (7h)	763.5	11.5	100	SE....	0	C. cubierto..		29.9	8.1	Ciudad Real.. (8h)	762.5	15.8	87	E.....	0	Cubierto....		18	20	14	
San Sebastián.. (9h)	762.7	21.8	58	S.....	1	Idem.....	Calma....	24	19	Toledo..... (8h)	762.3	14.8	87	SE....	1	C. cubierto..		6	22	14	
Bilbao..... (9h)	762.3	19.8	60	SE....	1	Idem.....		25	14	Cuenca..... (8h)	76.7	15.4	83	SE....	0	Cubierto....		32	17.5	9	
Santander..... (8h)	762.4	20.0	65	E.....	2	Idem.....	Llana.....	24	11	Madrid..... (8h)	762.8	14.8	92	ENE...	0	Lluvia.....		6.5	18.4	13.0	
Oviedo..... (9h)	761.5	13.2	88	SW....	1	Cubierto....				El Escorial... (8h)	762.1	13.0	95	SE....	0	Cubierto....		22	14	12	
Avilés..... (8h)	760.7			NE....	1	Lluvia.....	Llana.....			Segovia..... (8h)	761.7	12.0	92	E.....	0	Despejado..		1	21	10	
Vares..... (8h)	761.9	14.0	94	SE....	3	C. cubierto..	Rizada...	1		Ávila..... (8h)	766.4	13.0	81	S.....	2	C. despejado.		60	17	7	
Coruña..... (7h)	761.6	15.4	84	NW....	1	C. despejado.	Idem.....	1	2	Guadalajara.. (8h)	762.4	14.4	100	N.....	0	Cubierto....		7	19	13	
Finisterre..... (8h)	761.4	14.0	?	NNW..	1	Cubierto....	Llana.....	1		Soria..... (8h)	764.6	10.6	94	E.....	1	Lluvia.....		63	15	10	
Santiago..... (9h)	761.2	13.8	83	SE....	0	Idem.....		2	22	Huesca..... (8h)	763.3	14.2	86	SSE...	1	Cubierto....		15	22.0	11.8	
Pontevedra.... (9h)	7									Zaragoza..... (8h)	764.6	15.9	92	E.....	0	Idem.....		10	24	13	
Vigo..... (8h)										Teruel..... (8h)	7										
Orense..... (9h)	762.8	15.4	98	SE....	0	Nuboso.....		5	20	Tortosa..... (8h)	764.6	16.9	95	N.....	1	Cubierto....		8	21	16	
León..... (9h)	761.5	13.3	80	NE....	1	C. cubierto..		3	19	Barcelona..... (8h)	764.1	20.0	71	NE....	0	Idem.....	Picada...	2	23	16	
Burgos..... (9h)	763.9	11.8	91	NE....	0	Lluvia.....		60	18	Mahón..... (8h)	762.9	21.8	76	SE....	4	Nuboso.....		2	23	20	
Valladolid..... (9h)	762.9	12.4	85	NE....	1	C. cubierto..				Palma..... (8h)	763.8	22.4	84	NE....	2	Cubierto....	Llana.....	2	26	20	
Salamanca..... (9h)	763.2	13.6	73	NE....	1	Nuboso.....				Orán..... (7h)	7										
Zamora..... (9h)	763.5	13.1	88	NE....	1	Idem.....				Argel..... (7h)	7										
Oporto..... (9h)	7									Túnez..... (7h)	7										
Lisboa..... (8h)	760.9	16.6	100	SW....	3	Cubierto....	Rizada...	12	20	Sfaks..... (7h)	7										
Lagos..... (8h)	7									Liorna..... (7h)	767.1	16.9	49	NE....	3	C. despejado.					
Funchal..... (8h)	762.0	22.0	58	NW....	2	Despejado..	Rizada...	24	17	Roma..... (7h)	767.2	14.4	74	N.....	3	C. cubierto..					
Punta Delgada.. (7h)	765.1	19.4	72	Calma...	0	Cubierto....	Llana.....	22	18	Cagliari..... (7h)	765.3	18.2	86	SE....	4	Despejado..					
Angra..... (8h)	7									Palermo..... (7h)	766.4	20.4	82	Calma...	0	Niebla.....					
Horta..... (8h)	7									Bodo..... (7h)	752.3	5.0	NNW..	6	C. cubierto..	Marejada..	33	8	8		
Laguna..... (9h)	763.8	17.7	75	SW....	1	Despejado..		25	15	Cristiansund.. (7h)	753.1	8.2	86	SW....	4	Lluvia.....	Picada...	25	11	8	
St. Cruz Tenerife (9h)	764.6	22.9	60	NE....	2	C. despejado.	Calma....	26	20	Riga..... (7h)	765.9	9.4		SW....	0	Cubierto....					
Océros..... (9h)	761.6	20.2	70	SSE...	1	Idem.....		26	11	Moscou..... (7h)	7										
Badajoz..... (9h)	762.9	17.8	76	NW....	0	Idem.....		28	12	Nicolaiew..... (7h)	764.0	5.0		NW....	5	C. cubierto..					
Órdoba..... (9h)	761.9	19.4	87	NE....	2	C. cubierto..		10	25	Feldkirch..... (7h)	767.4	9.9		Calma...	0	Despejado..					
Sevilla..... (9h)	761.1	17.4	81	W.....	3	Cubierto....				Crernovitz.... (7h)	772.6	6.4		NW....	2	Idem.....					
Huelva..... (9h)	763.8	16.9	76	WSW..	0	Idem.....				Crucovia..... (7h)	771.6	5.1		ENE...	1	Idem.....					
Ea Fernando.... (8h)	762.9	16.9	87	Calma...	0	Idem.....	Llana.....			Pola..... (7h)	767.7	13.2		ENE...	1	C. despejado.					
Exifé..... (9h)	764.3	20.5	92	NW....	1	Nuboso.....	Idem.....			Viens..... (7h)	760.0	7.1		Calma...	0	Niebla.....					

Las temperaturas máximas son de la víspera.

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 19 de Septiembre de 1910.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° en milímetros.	TERMÓMETRO		Temperatura del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y fuerza del viento.		ESTADO del cielo.
		Esco.	Humedad.					
12 de la noche.....	767.16	14.0	13.6	11.3	96	NE.....	Brisa.....	Cubierto.
6 de la mañana.....	5.82	13.4	12.8	10.6	93	NE.....	Idem.....	Idem.
9 de la mañana.....	6.37	16.9	15.4	12.2	85	NE.....	Idem.....	Idem.
12 del día.....	5.99	20.8	17.9	13.6	75	E.....	Brisa ligera..	Muy nuboso.
3 de la tarde.....	4.78	23.7	19.2	14.2	65	E.....	Idem.....	Idem.
6 de la tarde.....	4.60	18.8	16.2	12.3	77	SE.....	Idem.....	Cubierto.
9 de la noche.....	4.81	16.2	14.0	10.8	73	SE.....	Brisa.....	Idem.

Temperatura máxima del aire á la sombra.....	24.8	Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....	274
Idem mínima.....	12.8		Oscilación barométrica (mm) (milímetros).....
Diferencia.....	11.5	Altura ídem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....	— 2.19
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....	31.3	Lluvia en las últimas veinticuatro horas, en milímetros.....	2.0
Idem íd., dentro de una esfera de cristal.....	30.6	Sol completamente despejado.....	1 h 10
Diferencia.....	23.8	Sol entrecubierto por nubes ó vapores.....	3 h 40
Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal é inabordable.....	39.6	Total de insolación durante el día.....	4 h 50
Idem mínima ídem.....	11.9		
Diferencia.....	27.7		

OPOSICIONES

Universidad Literaria de Valencia.

Relación de los señores Maestros y Maestras que han solicitado en tiempo legal tomar parte en las oposiciones á Escuelas de Primera enseñanza, correspondientes á este Distrito universitario, anunciadas en la Gaceta de Madrid del día 6 de Agosto próximo pasado.

Señores Maestros.

1. B. Juan B. Navarro Sánchez.
2. » José Magal Benzo.
3. » José Oriola Duato.
4. » Federico García Rubira.
5. » Leonardo Carreres Linares.
6. » José Jorge Nech.
7. » Macedonio Jiménez Maestro.
8. » Salvador Puig Chuliá.
9. » Salvador Valls Rosch.
10. » Fernando Pastor Guiltareh.
11. » Juan Nebot Sultzer.
12. » Justo Rodríguez Francisco.
13. » Felipe J. Soriano Calleja.
14. » Francisco Rá Benito.
15. » David Ferrando Curto.
16. » Emilio Monserrat García.
17. » Francisco Navarro González.
18. » Rafael Mercader Simó.
19. » Rafael Mercader Simó.
20. » Francisco Mari Zacarés.
21. » Vicente Rovira Cardete.
22. » Luis Pérez Vilar.
23. » Alfonso Gómez Llucsa.
24. » Leovigildo Aguirre San Miguel.
25. » Maxuel Rosat Balasch.
26. » Miguel Badenas Alonso.
27. » Francisco Ponce Cantos.
28. » José Pechuan Ponciano.
29. » Arturo Galtés López.
30. » Gabriel J. González González.
31. » Manuel Martínez López.
32. » José Nadal Gadea.
33. » Juan B. Ivara Solano.
34. » Cristóbal Galland Zaragoza.
35. » Luis Sanz Cereza.
36. » Hilgalo Domingo Saura.
37. » Laureano Jiménez Sánchez.
38. » José María Carbonell Chulvi.
39. » Alejandro Pérez Moya.

40. D. Francisco Fuertes Antonino.
41. » Virgilio Molina Malas.
42. » Ricardo Navarro Palmer.
43. » José Ripoll Giner.
44. » Basilio Roca Lloréns.
45. » Vicente Figuerola de San Vito.
46. » Vicente Ferrer Torres.
47. » José Andani Boluda.
48. » Vicente Artero Pérez.
49. » Emilio Jordá Ferrer.
50. » Tomás Giner Píera.
51. » Pedro Pérez Gil.
52. » Moisés José Dompez.
53. » Juan Blay Navarro.
54. » Ramón Pallarés Roselló.
55. » Antonio Bauset Mira.
56. » José Sanmartín Alonso.
57. » José Santandreu Ramírez.
58. » Vicente García Iborra.
59. » Enrique Rubio Torres.
60. » Luis Guitart Cerdá.
61. » Antonio Jiménez Martínez.
62. » Jaime Cruz Bargaño.
63. » Juan B. Trilles López.
64. » José A. Petit Mira.
65. » Plácido Gómez Martín.
66. » Ricardo García López.
67. » Antonio Pérez Sánchez.
68. » Fernando Cano de Albá.
69. » Cándido R. Tomás Sánchez.
70. » Julián Vicente González.
71. » Luciano Cebrián Roca.
72. » Benjamín Escobedo Frauch.
73. » Juan Bernia Llácor.
74. » Francisco de P. Navarro Blasco.
75. » Jesús Moreno Jiménez.
76. » Antonio Jiménez Navarro.
77. » José B. Esteller Lluch.
78. » Casto Pompeyo Queredia.
79. » Guillermo Conesa Jimeno.
80. » Cándido J. Aguilar Ibáñez.
81. » Miguel Mora Mora.
82. » José Pérez Antúñolo.
83. » Aurelio Ruiz Alcázar.
84. » Rodolfo Tomás Samper.
85. » Marcelino Martínez Escribano.
86. » Juan Planellas Alomat.
87. » Jenaro Lledó Ruiz.
88. » Luis Aguilá Montañas.
89. » Vicente Medina Martínez.
90. » José Jimeno León.
91. » Cristino Zumel Díez.
92. » Emilio Corbalán Navarro.
93. » Juan de D. Ramón Barrera.
94. » José Galtés López.
95. » Víctor Mancho Hernández.
96. D. Evelio Valero Paulo.
97. » Salvador Alfaro Jnan.
98. » Amadeo Reinés Corrons.
99. » Antonio Acebo Alapont.
100. » Vicente Jimeno Palau.
101. » José Jiménez Jiménez.
102. » Ramón E. Antón Cano.
103. » Virgilio Carretero Cervera.
104. » Miguel Galán Ruilópez.
105. » Benigno Arderiu Valls.
106. » Clemente Píera Amat.
107. » Antonio García Gomis.
108. » Francisco Gómez Navarro.
109. » José Climent Bayona.
110. » Santiago García Martínez.
111. » Vicente Martínez Gosalbo.
112. » Manuel Jimeno García.
113. » Enrique Bonavent Bonavent.
114. » Maximino Maestro Jiménez.
115. » Carlos Escribá Escribá.
116. » José Casanovas Ciota.
117. » Eloy Coloma Sirvant.
118. » José Guillén Esquembre.
119. » Benjamín Ribelles Roig.
120. » José Ferrández Simó.
121. » Carlos J. Nebot Jimeno.
122. » Demetrio Gil Boix.
123. » Ernesto Fortea Planelles.
124. » Salvador Berenguer Villalba.
125. » José Quirós García.
126. » José María Catalá Chisbert.
127. » Amadeo Martínez Vives.
128. » Andrés Díaz Jiménez.
129. » Andrés Serber Cano.
130. » Antonio R. Pérez Pérez.
131. » José Escarponté Gracia.
132. » Francisco Miguel Lloret.
133. » Ramón Llopis Ferrán.
134. » Nicolás Sánchez Indico.
135. » José Ubach Martí.
136. » Gabriel Mari Gadea.
137. » José Sanz Gil.
138. » José Torosa Rovert.
139. » Miguel Luengo Porarnau.
140. » Prudencio Alberto Están.
141. » Luis Abenza Rodríguez.
142. » José Such Calatayud.
143. » Juan Gomis Llambias.
144. » José A. Vila Torina.
145. » Ramón Martínez Calatayud.
146. » Ernesto Navarro Esparvez.
147. » Antonio Carbonell Lema.
148. » Dimas Clemente Macna.
149. » Francisco Martínez Morales.
150. » Salustiano Igual Mazian.
151. » Francisco Ferrer Lloréns.

152. D. Alfonso Rubio Fuster.
 153. » Hector Altabás Alio.
 154. » Pascual Palmí Pérez.
 155. » José María García Soler.
 156. » Julio Montardo Pastor.
 157. » Serafía Cataiá Lluill.
 158. » Ricardo Montoliu Gil.
 159. » Rafael Giner Daroca.
 160. » Joaquín Estove Izquierdo.
 161. » Joaquín Sánchez González.
 162. » Heliodoro Jerez García.
 163. » Manuel Seva Giner.
 164. » Federico Majavacas Alcázar.
 165. » Adolfo Sáez Cuevas.
 166. » José Garrigós Planolles.
 167. » Lucas Izquierdo Bertolín.
 168. » Salvador Frassetto Romero.
 169. » José María Sancho Castro.
 170. » Eduardo Ctoro Valcázar.
 171. » José Aznar Cabello.
 172. » Claudio Higón López.
 173. » Julio Banabicho Jiménez.
 174. » Domingo Ponco Timor.
 175. » José Micó Guillón.
 176. » Joaquín Trullenque Abella.
 177. » Esteban Sánchez Benito.
 178. » Jesús Bot García Pego.
 179. » Angel Martínez Martínez.
 180. » Angel Montora Aguilár.
 181. » José María López Alarcón.
 182. » Tomás Albert Silla.
 183. » Federico Peset Asonsi.
 184. » Francisco León Calvo.
 185. » Miguel Soler Torres.
 186. » Francisco Ausiró Rodríguez de Alcablús.
 187. » Rosendo Martí Nebot.
 188. » Rafael Arizo Aparicio.
 189. » Manuel Estrellas Guillemot.
 190. » Tomás de Ribas Jiménez.
 191. » Salvador Compañy Martí.
 192. » José Robira Perpiñá.
 193. » Arturo Bel Albert.
 194. » Rafael Matsu Cámara.
 195. » Antonio Cardona Ubeda.
 196. » Juan B. Llorca Martínez.
 197. » Miguel Jarque Cervera.
 198. » Vicente Carrera Garcés.
 199. » José Casanova Martínez.
 200. » Andrés Boix Furió.
 201. » Francisco Valls López.
 202. » Carmelo Martínez Puchol.
 203. » Juan Bort Vallat.
 204. » Manuel Pradells Soler.
 205. » Tomás Martínez Bayona.
 206. » Juan Cirera Pauta.
 207. » Néguel Melero Martín.
 208. » Jesús Maza Mur.
 209. » Lorenzo Ferrer Aparicio.
 210. » Carlos Matavacas Borrás.
 211. » José Micó Guillón.
 212. » Santiago R. Picó Vicent.
 213. » Demetrio Azeite Pinazo.
 214. » Esteban Marcos Tejedor.
 215. » Juan Macías Sánchez.
 216. » Pelagio Ferrer Rigo.
 217. » Mariano García Martínez.
 218. » Vicente Vidal Torres.
 219. » Benigno Ferrer Domingo.
 220. » José Chordá Doñate.
 221. » Cayetano Ortiz Corral.
 222. » Manuel Velasco Alandete.
 223. » Miguel Matamala Ramos.
 224. » Paulino R. Hernández Rubio.
 225. » Antonio Estevo Ramos.
 226. » Silverio Lorenzo Munera.
 227. » Antonio Montoliu Górriz.
 228. » Pedro J. Harraeh Paig.
 229. » Emilio Torres Asensio.
 230. » José Clausich Calduch.
 231. » Bernardo Pérez Buades.
 232. » Camilo Penalva Martí.
 233. » Cristóbal Tobarra Jiménez.
 234. » Francisco Moreneta Chacón.
 235. » Eugenio Para Reinaldos.
 236. » Francisco Ruvira Jiménez.
 237. » Juan B. Selaz Ruiz.
 238. D. Vicente Rodrigo Moret.
 239. » Jaime Costa Simó.
 240. » Policiano Moncholi Aliaga.
 241. » Emilio Monserrat Colás.
 242. » Manuel Villanueva Albert.
 243. » Joaquín Escrivá Escrivá.
 244. » Rafael Marco Garín.
 245. » Eduardo Gomis Valverde.
 246. » Juan Bautista Enero.
 247. » Salvador Pau Casterá.
 248. » Rafael Jiménez Muñoz.
 249. » Froilán A. Merín Cañizares.
 250. » José María García Sáez.
 251. » Lorenzo Salanova de Pablo.
 252. » Nicolás Viana Tarín.
 253. » Silverio Palafox Bois.
 254. » Virginio Polo Martín.
 255. » Joaquín Esquerdo Morales.
 256. » Juan Capel Hellín.
 257. » Francisco Castellano Tarín.
 258. » José Ridaura Alcaide.
 259. » Julián Francés Sempere.
 260. » Victoriano Gómez Rodríguez de Sanabria.
 261. » Joaquín Trullenque Abella.
- Señoras Macstras.*
1. D.^a Hermenogilda Llinaves Pérez.
 2. » Andrea Gómez Vila.
 3. » Leonor Carrasco López.
 4. » Carmen Muriach Pérez.
 5. » Luisa Prat García.
 6. » María Concepción Blasco Narbona.
 7. » María Concepción Sarrión Cardo.
 8. » Virtudes Campos Campos.
 9. » Luisa Ferrandis Navarro.
 10. » Concepción Botella Cabadés.
 11. » Rosario Albert Caballero.
 12. » Encarnación Saborit Carnicer.
 13. » María Concepción Fagoaga Rous.
 14. » María de Mediavilla Gaudir Mata.
 15. » Adelaida Fabregat Morales.
 16. » Pilar Casado García.
 17. » Emilia Plá Bernabeu.
 18. » Ana Enriquez Sena.
 19. » Desgracias San Pascual Piquor.
 20. » María Contel Aparicio.
 21. » Aurelia Duarte Martín.
 22. » Teresa Ribellos Pich.
 23. » María Rosario Claramunt Soriano.
 24. » Concepción Carrión Nogués.
 25. » María Dolores Traperó Calleja.
 26. » Luisa Gutiérrez del Valle.
 27. » Carmen Ventura Escriche.
 28. » Natalia Bullaster Compañ.
 29. » Emilia González Tangia.
 30. » Adriana Abenza Rodríguez.
 31. » Concepción Luz Fons.
 32. » Rafaela Martínez Aparicio.
 33. » Elisa Verdejo Domenech.
 34. » María Concepción González Alvarez.
 35. » Mercedes Bertolín Poña.
 36. » Antonia Marino Alba.
 37. » María Purificación Amorós Barra.
 38. » Josefa Donday Ribera.
 39. » Rosario Ireil Saldoval.
 40. » María Valls Puchol.
 41. » Ramona Fabregat Sanz.
 42. » Remedios Román Linares.
 43. » María Carbonell Bosque.
 44. » Purificación Requena Bokoto.
 45. » Angela Pérez Lloria.
 46. » María Muehirant Soler.
 47. » Francisca Crós Bayá.
 48. » Francisca Ortega Pagan.
 49. » María Remedios Estevo García.
 50. » María Josefa Espasa Soler.
 51. » María Angeles Piñón Carst.
 52. » María Carmen Candial Vidal.
 53. » Consuelo Ramos Bea.
 54. » Serafina Bolufer Avellá.
 55. » Petra Pedro Zarzoso.
 56. » Justa Estellés Bolós.
 57. D.^a María Desamparados Navarro Blasco.
 58. » Matilde Soler Castañeda.
 59. » María Asunción Mollá Orduña.
 60. » Francisca Guirau Quiles.
 61. » María Joaquina Mestre Espóns.
 62. » Etelvina Luis Martínez.
 63. » María Paula de la Espada Brotons.
 64. » Higinia Boltrán Vilanova.
 65. » Angela Portillo Izquierdo.
 66. » Francisca Jimono Navasquillo.
 67. » María Morrió Martínez.
 68. » María Encarnación Domingo Polo.
 69. » Francisca A. Babiano Ruiz.
 70. » Ana Espectante Ramón.
 71. » Carmen Barrachina Casanf.
 72. » Catalina Góngora Villanueva.
 73. » María Desamparados Conejos Cortés.
 74. » Antonia Mifsud Grau.
 75. » Josefa González Miguel.
 76. » Dolores Montoro Pérez.
 77. » Catalina Sastre Hernández.
 78. » María Rosa Ferrer Perles.
 79. » Francisca Bernad Cabrera.
 80. » María Patrocinio López Romero.
 81. » Amparo Angel Estellés.
 82. » Isabel Iborra Ritz.
 83. » María Esperanza Lacombe.
 84. » Francisca Gavilá Sesé.
 85. » Dolores López Masal.
 86. » Desamparados Grau Martínez.
 87. » María Rosa Guardiola Valls.
 88. » María Dolores Bauset Motes.
 89. » Magdalena Yáñez Tirado.
 90. » Miguela Sanz Trallero.
 91. » Leandra R. Sanz Gutiérrez.
 92. » María Antonia Dasí Llavador.
 93. » María Teresa Ramón Muñoz.
 94. » María Vives Gual.
 95. » Amparo O. Sosa Arbelo.
 96. » Encarnación Yago Nebot.
 97. » María Dolores Guzmán Domingo.
 98. » María Nebot Cabanes.
 99. » Matilde Mollá Carpio.
 100. » Teresa Cortada Barri.
 101. » María Concepción Baño Pérez.
 102. » Marina Bernabeu Blanes.
 103. » Otilia Rupérez Castro.
 104. » Amalia Miguel Lloret.
 105. » Elisa Abat Cantabella.
 106. » Josefa Roig Mellado.
 107. » María Rosario Miralles González.
 108. » Manuela Díaz Alvarez.
 109. » María Carmen Díaz Javierro.
 110. » Francisca Selma Malquez.
 111. » María Dolores Zahonero Vivó.
 112. » Catalina Verdejo García.
 113. » María Isabel Gil Avellá.
 114. » Angelina Moneris Climent.
 115. » Enriqueta Sorriano Valero.
 116. » María Nieves Martínez Devesa.
 117. » María Socorro Mora de Aoz.
 118. » María Concepción Camós Arnau.
 119. » Josefa Vila Cubanes.
 120. » Antonia Vila Cubanes.
 121. » María Angeles León Escobar.
 122. » Consuelo Pastor Claver.
 123. » Joaquina Locap Sanz.
 124. » Rosario Jarque Miralles.
 125. » Isabel María Sánchez Domínguez.
 126. » Virtudes Moneris Roig.
 127. » Julia C. Salas Errea.
 128. » María Purificación Gordillo Orts.
 129. » Julia Gutiérrez Moreno.
 130. » Mercedes Antillano Mesa.
 131. » Hipólita Navarro Gijón.
 132. » Catalina Llabrés Fornés.
 133. » Consuelo Pans Cortés.
 134. » Elisa Colomer Richart.
 135. » Juana Sánchez Jiménez.
 136. » Guadalupe Calatayud García.
 137. » Isabel Filiberto Guayanoní.
 138. » María Dolores Organista Belda.
 139. » Visitación Requero Pérez.
 140. » Marina Torrejón Ochoa.

- 141. D.ª María Rosario Sansano Pérez.
- 142. » Ana María Galdón García.
- 143. » Francisca Ferrer Estur.
- 144. » Antonia Ballesteros Fernández.
- 145. » María Dolores Torres Olmos.
- 146. » Carolina Ortega Cabrera.
- 147. » Josefa Vivó Sabater.
- 148. » Ana Rubies Monjonell.
- 149. » Violante Escudor Uildemolins.
- 150. » Lorenza Fuig Delcos.
- 151. » Antonia María Ramírez Toro.
- 152. » Aurora Valls Moll.
- 153. » Francisca de A. Mora Bonedito.
- 154. » Ana María Arcas Ginesta.
- 155. » María Consuelo Gómez Ferrer.
- 156. » María Rosario Morte Guridi.
- 157. » Antonia Donderis Almenar.
- 158. » María Rosa Jiménez Miralles.
- 159. » María Jesús Altabás Soler.
- 160. » María Grau Gomar.
- 161. » Eivira Arroyo Porrás.
- 162. » Francisca Durán Montolegre.
- 163. » Josefa Amigó Fons.
- 164. » Rosario Albert Caballero.
- 165. » María Real Clemente.
- 166. » Herminia Crespo Ruiz.
- 167. » Aurelia Martín de la Peña.

Lo que se hace público á los efectos del artículo 10 del Reglamento de 3 de Junio último.—Valencia, 12 de Septiembre de 1910.—El Rector, José María Machi. P.—2628.

SUBASTAS

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Obras Públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 11 de Agosto último, y cumplidos todos los requisitos que proviene el Real decreto de 8 de Enero de 1896, esta Dirección General ha señalado el día 5 del próximo mes de Noviembre, á las once, para la adjudicación, en pública subasta, de las obras del trozo 1.º de la carretera de Plasencia á la Alberca, provincia de Cáceres, cuyo presupuesto de contrata es de 117.932,87 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Cáceres. Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece del día 31 de Octubre próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 5.966,64 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda Pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que proviene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas,

Madrid, 17 de Septiembre de 1910.—El Director general, Luis de Armiñán.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha 17 de Septiembre último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 1.º de la carretera de Plasencia á la Alberca, provincia de Cáceres, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese detenidamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

En virtud de lo dispuesto por Reales ordenes de 13 de Marzo de 1909 y 13 de Abril último, y cumplidos todos los requisitos que proviene el Real decreto de 8 de Enero de 1896, esta Dirección General ha señalado el día 15 del próximo mes de Octubre, á las once, para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de terminación de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de tercer orden de Osuna á la de Peña de los Enamorados á Campillos, provincia de Sevilla, cuyo presupuesto de contrata es de 148.812,81 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Sevilla. Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece del día 10 de Octubre próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta, será de 7.500 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda Pública, al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que proviene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid, 14 de Septiembre de 1910.—El Director general, Luis de Armiñán.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha 14 de Septiembre último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de terminación de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de tercer orden de Osuna á la de Peña

de los Enamorados á Campillos, provincia de Sevilla, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese detenidamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

Parque de Aerostación.

Debiendo celebrarse convocatoria de proposiciones libres en virtud de lo dispuesto por Real orden de 13 del corriente mes, para la adquisición del ácido sulfúrico necesario durante cuatro años en el Parque de Aerostación de Guadalajara, hago presente á los que deseen tomar parte en ella, que el acto tendrá lugar el día 3 del próximo mes de Octubre, á las once horas, en Guadalajara, y en el establecimiento denominado Parque Aerostático, sito en la plaza del Conde de Romanones, y que el pliego de condiciones estará de manifiesto todos los días de labor, desde el día 23 de Septiembre al 3 de Octubre, á las once inclusive, de nuevo á trece horas y de dieciséis á diecinueve horas, en el mencionado establecimiento.

El precio límite que registrá en el acto será el de 170 pesetas por tonelada neta de ácido sulfúrico, puesta franco sobre vagón en la estación de Guadalajara, y el importe de la garantía para tomar parte en la convocatoria es de 510 pesetas efectivas ó su equivalente en papel del Estado, al precio medio de cotización en la Bolsa de Madrid, en el mes próximo anterior, ó su valor nominal en los títulos que libren este privilegio.

La convocatoria se celebrará con arreglo al Reglamento de contratación administrativa en el Ramo de Guerra aprobado por Real orden circular de 6 de Agosto de 1909 (C. L. núm. 157), ley de Protección á la Industria Nacional y demás disposiciones complementarias, no admitiéndose la concurrencia de la industria extranjera.

Se admitirán las proposiciones que, sin hacer alteración del precio límite marcado, modifiquen alguna de las condiciones de los pliegos.

Los licitadores quedan obligados á indicar en su proposición los establecimientos nacionales de que proceden sus productos.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase 11.ª, ajustándose en lo esencial al modelo inserto á continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo del depósito de la garantía aludida expedido por la Caja General de Depósitos ó sus sucursales, y el último recibo de la contribución industrial que corresponda satisfacer, según el concepto en que comparezca el firmante.

Guadalajara, 17 de Septiembre de 1910. El Presidente del tribunal, Vicente García.

Modelo de proposición.

D. F. de T. y T., domiciliado en ..., y con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ..., enterado del anuncio publicado en la (GACETA DE MADRID ó Bo-

Letra Oficial de la provincia), fecha de ... de ... para la adquisición por el Parque Aerostático del ácido sulfúrico que pueda necesitar en un plazo de cuatro años, y del pliego de condiciones á que en el mismo se alude, se comprometo y obliga, con sujeción á las cláusulas del mismo y su más exacto cumplimiento, á facilitar el ácido referido al precio de ... pesetas ... céntimos (en letra) por tonelada neta de ácido puesta franco sobre vagón en la estación de Guadalajara, acompañando en cumplimiento de lo prevenido, su cédula personal corriente de ... clase expedida en ... (ó pasaporte de extranjería en su caso, y el poder notarial también en su caso), así como el último recibo de la contribución industrial que le corresponde satisfacer, según el concepto en que comparece.

Los productos que ofrece proceden de ... (en tal plaza).

... de ... de 1...

(Firma y rúbrica.)

Observaciones.—Si la proposición no se extiende en papel sellado, deberá serlo en otro de igual tamaño y adherirse la póliza correspondiente.

Si se firma *por poder*, se expresará como antefirma el nombre y apellidos del poderdante ó el título de la casa ó razón social. S—849

Terceor Establecimiento de Remonta, de Ecija.

El Oficial primero de Administración Militar, Secretario de la Junta económica del tercer Establecimiento de Remonta.

Hago saber: Que dispuesto por Real orden de 10 del actual el subarriendo á solo labor y por el término de dos años, de 250 hectáreas de tierra pertenecientes á la dehesa de la Estrella, que lleva en arrendamiento esta Remonta, se convoca por el presente á una convocatoria de proposiciones libres, que tendrá lugar á las once horas del día 6 de Octubre próximo venidero y ante la Junta económica del Establecimiento, que al efecto estará constituida en las oficinas del mismo, y con estricta sujeción al pliego de condiciones y precios límites de 21,75 pesetas por hectárea y año, que servirán de base para la convocatoria, los que se hallarán de manifiesto en dichas oficinas todos los días no feriados, de diez á doce, á contar desde la fecha de este anuncio.

Ecija, 17 de Septiembre de 1910.—El Oficial primero de Administración Militar, Secretario; Antonio Rubio Gómez.—V.º B.º, el Coronel, primer Jefe, Santos. S—851

Junta administrativa del Arsenal de la Carraca.

La subasta anunciada en la GACETA DE MADRID, Diario Oficial del Ministerio de Marina y Boletines Oficiales de las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga, números 247, 199, 196, 214 y 210, correspondientes á los días 4, 9, 3, 8 y 5 del actual, respectivamente, para contratar las obras de reparaciones necesarias en el Almacén número 5 de este Arsenal, por el precio tipo de 1.997,70 pesetas, tendrá lugar en el sitio y forma anunciada en dichos periódicos oficiales, el día 11 de Octubre próximo, á la una de su tarde.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, para conocimiento de los interesados en este servicio, y por los que los señores Comandantes de Marina

de Cádiz, Sevilla y Málaga, fijarán en sitios visibles de dichas dependencias, por el conocimiento que tengan del insertado en el Diario Oficial del Ministerio del ramo.

Carraca, 13 de Septiembre de 1910.—El Secretario, Joaquín Crutelly. S—805

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Colegio de San Bartolomé y Santiago.

GRANADA

D. Alberto Gómez Izquierdo, Catedrático de esta Universidad, Doctor en Sagrada Teología, en Filosofía y Letras, y Rector del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago, de esta capital.

Hago saber: Que habiendo de proveerse mediante oposición en este Real Colegio 21 medias becas, por el presente se llama á todos los que deseen tomar parte en las referidas oposiciones y reúnan las condiciones reglamentarias para que antes del día 20 del actual lo soliciten de esta Rectorado en forma debida.

Las 21 medias becas serán provistas entre opositores pobres que llenen las circunstancias del artículo 28; pero podrán, en concurrencia con ellos, presentarse á la oposición los hijos de servidores del Estado cuyo sueldo no sea superior á 2.000 pesetas, los huérfanos de estos funcionarios cuya orfandad, retiro ó viudedad de su madre no paso de 1.500 pesetas, y los hijos de pequeños labradores ó modestos industriales.

Los requisitos que según el artículo 28 del Reglamento se exigen para ingresar en el Colegio como pensionista son:

- 1.º Tener cumplidos diez años y no pasar de quince, si estudió el alumno segunda enseñanza, y de dieciocho si cursa estudios preparatorios de Facultad;
- 2.º Estar vacunado ó haber pasado las viruelas y no padecer enfermedad crónica ni contagiosa;
- 3.º Haber sido aprobado en las materias que comprende la primera enseñanza elemental, y
- 4.º No hallarse cursando estudios superiores á los del año preterito de facultades.

Los ejercicios de oposición consistirán para los aspirantes á ingreso en segunda enseñanza en un examen tan detenido como estime el Tribunal de las materias que comprende el examen oficial de ingreso en el Bachillerato, sometiendo á igual prueba de las asignaturas aprobadas á los que ya le cursen ó estén en año preparatorio.

Los tomas del examen serán elegidos á la suerte, como en los exámenes de los Centros oficiales, desarrollando alguno por escrito, común á todos los opositores del mismo grado de enseñanza, para poder emitir juicio comparativo.

Todos los ejercicios, como la proclamación de los agraciados, serán públicos y previamente anunciados por el Secretario del Tribunal.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Granada, 1.º de Septiembre de 1910.—Alberto Gómez Izquierdo. P—2661

Agencia ejecutiva de la zona de La Bisbal.

D. Juan Masallor Albareda, Recaudador ejecutivo auxiliar de la Hacienda en la zona de La Bisbal,

Hago saber: Que en el expediente de apromio que insruyo por débitos de Contribución urbana, correspondientes al año de 1909 y atrasos, se encuentra comprendido D. Ramón Parnaculleta, por su cuota de dos pesetas setenta y seis céntimos, sin que conste tenga en esta localidad persona que lo represente, por lo que expongo el presente edicto para que pueda llegar á conocimiento del mismo, que con fecha 23 de Marzo dicté la siguiente:

«*Providencia declarando el apromio de segundo grado.*—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 28 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apromio y nuevo recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descubierto, al contribuyente incluido en la anterior relación.

«Notifíquese al mismo esta providencia, á fin de que pueda satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndole que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo.»

También se hace público para conocimiento del deudor que la Oficina recaudatoria está situada en La Bisbal, plaza del Castillo, número 4, bajos.

Así, pues, en cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo 3.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, debo advertir al propio deudor, sus herederos ó causahabientes, que en lo sucesivo se continuarán las diligencias de citación y notificación por medio de edictos, que tan sólo serán fijados en las Casas Consistoriales; así como y también, que en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, se publicará tan sólo por esta y única vez, sirviendo de notificación, incluso los de la firma, para otorgamiento de escrituras, los edictos que serán fijados en las tabillas de las Casas Consistoriales.

Dado en el pueblo de Vulpellach á 2 de Septiembre de 1910.—El Agente, Juan Masallor. P—2620

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Alcaldía Constitucional de Abejar.

D. Jacinto de la Torre García, Alcalde constitucional de esta villa de Abejar, en la provincia de Soria.

Hago saber: Que á instancias de Lorenzo Martín Vinuesa, padre del mozo Julián Martín y Martín, que habrá de ser incluido en el alistamiento de esta villa para el Reemplazo del Ejército en el próximo año de 1911, se sigue expediente en averiguación de la residencia actual ó durante los diez años últimos, de Eusebio Martín Romero, hermano del mozo expresado, y cuyas circunstancias son las siguientes: es hijo de Lorenzo y de Sinfoniana, nació en esta localidad el día 13 de Agosto de 1877, teniendo, por tanto, ahora, si vivo, treinta y dos años, era soltero y sin oficio alguno al ausentarse, hace unos veinte años, de esta población con rumbo á la República Argentina, sin que pueda precisarse más datos para su identificación.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1893, se publica este anuncio ó edicto, y se ruega á cualquiera per-

sona que tenga noticia del paradero actual ó durante los últimos diez años del expresado Eusebio, que tenga á bien comunicarlo al Alcalde que suscribo.—Abejar, 30 de Julio de 1910.—El Alcalde, Jacinto de la Torre. M—2639

Alcaldía Constitucional de Avión.

D. Manuel Amaro Cores, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Avión, ea la provincia de Oronse.

Hago saber: Que á instancia de Antonio Martínez Lorenzo, vecino de Córcores, en este Municipio, se instruye expediente para acreditar la ausencia por más de diez años, en ignorado paradero, de su hijo Ramón Martínez Cota, cuyo paradero se desconoce desde que se ausentó del país, y habiendo acordado el Ayuntamiento que presido, en sesión del día de hoy, declarar que hay motivos suficientes para suponer la ausencia en ignorado paradero del Ramón Martínez Cota, pasa de diez años, en cumplimiento del artículo 69 del Reglamento para ejecución de la ley de Reclutamiento vigente, se publica este edicto en la GACETA DE MADRID, con las señas del Ramón: edad actual treinta años, estatura regular, cara redonda, color blanco, ojos castaños, pelo castaño, rizado, á fin de que las Autoridades y particulares pongan en conocimiento de esta Alcaldía su paradero, si lo supiesen.

Dado en Avión á 29 de Junio de 1910. El Alcalde, Manuel Amaro. M—2638

Alcaldía Constitucional de Albaida.

D. Vicente Soler Lloret, Alcalde Presidente del Ayuntamiento constitucional de la ciudad de Albaida.

Hago saber: Que entre los varones nacidos en esta ciudad y su anexo lugar de Aljorfi, en el pasado año de 1890, que con arreglo al caso 5.º del artículo 40 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército vigente, han de ser comprendidos en el alistamiento de mozos que en el próximo año 1911 ha de formar este Ayuntamiento, figuran como naturales de esta ciudad los siguientes:

- José Valls Cardona, hijo de José y Teresa.
- Manuel Ponadés Tormo, de Pascual y Ludgarda.
- Francisco Satorres Soriano, de Francisco y Teresa.
- Francisco Soler Guerola, de Salvador y Virginia.
- Juan Tormo Plá, de Francisco y Encarnación.
- Juan Espí Jordá, de Juan y Dolores.
- Enrique Iñesta Andrés, de Pedro y María.
- Joaquín Poveda Mora, de Joaquín y María.
- Francisco Bodí Mollá, de Vicente y Dolores.
- Jorge de la Asunción Expósito, de padres desconocidos.
- José Teclý Soler, de José y Desamparados.
- Manuel Angel Ripoll, de Manuel y Emilia.
- Pedro Godesart Sangonís, de Luis y María.
- Antonio Reig Galbis, de Miguel y Francisca.
- Juan Soler Martínez, de Juan y María.
- Manuel Ureña Doria, de Angel y Filomena.

José Calatayud Rodríguez, de Juan y Teresa.

Juan Sorianó Semperó, de Juan y Dolores.

José Segrellis Ferri, de José y Dolores.

Juan José Martín Ros, de José y Melchora.

José Eduardo Querol Rovira, de José y Francisca.

Nacidos, respectivamente, el 7 y 27 de Enero, 14, 15, 20 y 25 de Febrero, 3, 8 y 14 de Marzo, 23 de Abril, 5 y 17 de Julio, 8, 10 y 18 de Agosto, 20, 24 y 25 de Septiembre, 4 y 29 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Y como naturales del anexo lugar de Aljorfi, los siguientes:

Manuel Vela García, hijo de Luis y María.

Modesto Company Tormo, de José y Josefa.

Tomás Blasco Bodi, de Tomás y Josefa.

José Bellver García, de José y Máxima.

Nacidos el 19 de Enero, 11 de Mayo, 2 y 29 de Julio, cuyo paradero, así como el de sus padres, se ignora.

En su consecuencia, se les cita por el presente edicto para que comparezcan ante el Ayuntamiento de mi presidencia, desde esta fecha hasta el día anterior al segundo domingo del mes de Febrero del citado año de 1911 en que se cerrará definitivamente dicho alistamiento, previniéndoles que, de no hacerlo, se les excluirá del mismo y del sorteo, de conformidad á la regla 4.ª del artículo 88 de la citada ley y Real orden de 30 de Noviembre de 1907, parándoles además los perjuicios á que haya lugar y responsabilidades en que puedan incurrir si se justifica el propósito de eludir la suerte de soldado.

Albaida (Valencia), 15 de Septiembre de 1910.—Vicente Soler. M—2636

ANUNCIOS OFICIALES

Unión Alcohólera Española.

Se pone en conocimiento de los señores portadores de Obligaciones hipotecarias de esta Sociedad que el cupón número 3, vencadero en 1.º de Octubre próximo, de 12,50 pesetas, se pagará desde dicho día á razón de 11,8375 pesetas, ó sea con deducción de 0,6625 pesetas por los impuestos de Utilidades y Timbre, en Madrid, en el domicilio social, calle del Prado, número 26.

Madrid, 18 de Septiembre de 1910.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Cantos Figuerola.

X—1903

Con arreglo á lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca á Junta general de Accionistas para el día 10 del próximo mes de Octubre, á las cuatro de la tarde, en Madrid, en el domicilio social, calle del Prado, 20.

Tendrá por objeto la Junta el examen, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, actos de Administración, cuentas y balance del ejercicio social de 30 de Junio de 1909 á igual día y mes del corriente año, y la renovación estatutaria del Consejo.

El depósito de los títulos ó su resguardo que exige el artículo 19 de los Estatutos deberá hacerse en los sitios siguientes:

Madrid, Barcelona y Málaga, Banco Hispano-Americano; Valencia, Banco de

Valencia; Zaragoza, Banco de Aragón; Bilbao, Banco de Vizcaya; San Sebastián, Banco Guipuzcoano; Oviedo, Banco Asturiano de Industria y Comercio.

En los mencionados Establecimientos ó en las Oficinas de la Sociedad deben depositarse también los poderes y autorizaciones á que se refiere el artículo 20, y se facilitarán impresos para que puedan, con arreglo á ellos, los Accionistas que lo desean, hacerse representar por otro Accionista.

Madrid, 19 de Septiembre de 1910.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Cantos Figuerola.—El Presidente del Consejo, Tirso Rodríguez y Sagasta. X—1902

Altos Hornos de Vizcaya.

PAGO DE DIVIDENDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 37 de los Estatutos, ha acordado distribuir un dividendo de 25 pesetas por acción á cuenta de los beneficios del año actual, quedando á cargo de la Sociedad el pago del impuesto de 3 por 100 sobre utilidades y del 1 por 1.000 de timbre de negociación que cobra el Estado, así como el 2 por 100 creado por la Excm. Diputación de Vizcaya.

El referido dividendo se satisfará desde el día 1.º de Octubre próximo en las oficinas de la Sociedad, en Bilbao, á cambio del cupón número 17 de las acciones y mediante facturas duplicadas que se facilitarán en las mencionadas oficinas.

Bilbao, 17 de Septiembre de 1910.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo de Ipiña. X—1906

Banco de España, Zaragoza.

Habiéndose extraviado un resguardo de depósito transmisible, número 31.416, expedido por esta Sucursal en 15 de Febrero de 1909, á favor de D.ª Emilia Gutiérrez García, importante pesetas nominales 57.100, en títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, se anuncia al público, por tercera vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de derecho, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 24 de Agosto de 1910.—El Secretario, Clemente Martín.

X—1791

PARTE NO OFICIAL

Guía oficial de España para el año 1910. Se halla de venta en el almacén de la GACETA DE MADRID, situado en la planta baja del Ministerio de la Gobernación, á los precios siguientes:

- Primera clase, 20 pesetas.
- Segunda ídem, 12 pesetas.
- Tercera ídem, 8 pesetas.

MADRID.—EST. TIP. SOCIEDAD DE REVISTAS Y LIBROS. Paseo de San Vicente, núm. 20.